



Exp. Nº 02/2020

Resolución de la Presidenta del Patronato, del Patrono Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón y del Director Gerente, de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, como Órgano de Contratación de la misma, por la que se aprueba la contratación del servicio "Asistencia técnica para la ejecución del Plan de Comunicación y Promoción para la Incubadora de Empresas de Alta Tecnología del Porcino"

Con fecha 16 de junio de 2020 se acordó aprobar el inicio del expediente administrativo del contrato de servicios del servicio "Asistencia técnica para la ejecución del Plan de Comunicación y Promoción para la Incubadora de Empresas de Alta Tecnología del Porcino"

En consecuencia,

RESUELVE:

-Aprobar el expediente administrativo del contrato del servicio "Asistencia técnica para la ejecución del Plan de Comunicación y Promoción para la Incubadora de Empresas de Alta Tecnología del Porcino", con un plazo de ejecución de 30 meses y presupuesto de licitación de 99.000 € (IVA excluido) y 119.790 € (IVA incluido)

-Aprobar el gasto derivado de este contrato, que se imputará al presupuesto ordinario de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei aprobado por su Patronato para el ejercicio 2020, así como en sus presupuestos para 2021 y 2022, teniendo en cuenta que se encuentra financiado al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO: "Una manera de hacer Europa".

-Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, por los que se regirá dicha contratación.

El órgano de contratación

Zaragoza, 17 de junio de 2020

M^a Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Lucía Sorjano Martínez
Directora del CITA ("Patrono A")

José Carlos Arnal Losilla
Director – Gerente